

**ORDEN de 15 de enero de 1965 sobre establecimiento del derecho regulador del precio de importación sobre algunas especies de pescado congelado.**

De conformidad con el apartado segundo del artículo cuarto de la Orden ministerial de fecha 31 de octubre de 1963.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—La cuantía del derecho regulador para la importación de pescado congelado de las especies determinadas en la Orden de 8 de junio de 1964, pertenecientes a la partida arancelaria Ex.03.01 C, destinado al abastecimiento de la Península

e islas Baleares, será el de tres mil pesetas (3.000 pesetas) por tonelada métrica neta.

Segundo.—Este derecho estará en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta las catorce horas del día 28 de enero corriente.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente periodo.

Madrid, 15 de enero de 1965.

ULLASTRES

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**ORDEN de 22 de diciembre de 1964 por la que se nombra Oficial Mayor de la Presidencia del Gobierno a don Bruno Vega Rodríguez.**

En virtud de las facultades que me confiere el apartado 5 del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en nombrar Jefe Superior de Administración Civil, Oficial Mayor, a don Bruno Vega Rodríguez. Madrid, 22 de diciembre de 1964.

CARRERO

**ORDEN de 29 de diciembre de 1964 por la que se confirma al Capitán del Arma de Infantería (E. A.) don José Barbadillo Nocea en el cargo que viene desempeñando en los servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.**

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que cocurren en el Capitán del Arma de Infantería (E. A.), don José Barbadillo Nocea, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el cargo que viene desempeñando en los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de diciembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

**ORDEN de 7 de enero de 1965 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.**

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y apellidos, situación y motivo de la baja:

Capitán de Infantería don Segundo Dobaño Alonso, Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de Orense.—Retirado el 26-12-1964.

Capitán de Infantería don Nicolás Merino González, Gobierno Civil de Huelva.—Retirado el 23-12-1964.

Capitán de Infantería don Jesús Ruiz Domingo, Sucursal del Banco de España, San Sebastián.—Retirado el 21-12-1964.

Capitán de Artillería don Antonio Perola Sibaja, Instituto Nacional de Previsión, Alicante.—Retirado el 21-12-1964.

Capitán de la Guardia Civil don José Guerrero Picazo Delegación de Industria, Albacete.—Retirado el 27-12-1964.

Teniente de Infantería don Mariano Peñafiel Carque, Junta de Obras del Puerto, Castellón de la Plana.—Retirado el 24-12-1964.

Teniente de Infantería don Pedro Núñez Fernández, Ayuntamiento de Cabeza de Buey (Badajoz).—Retirado el 26-12-1964.

Teniente de Infantería don Teodoro Fernández Mon, Capitanía General de la 8.ª Región Militar La Coruña.—Retirado el 25-12-1964.

Teniente de Infantería don Luis Arenas Candenás, Instituto Nacional de la Vivienda, Málaga.—Retirado el 24-12-1964.

Teniente de Artillería don Primitivo Santamaría Tamayo, Ayuntamiento de las Pedroñeras (Cuenca).—Retirado el 27-12-1964.

Teniente de Intendencia don Jesús Rubio García, Empresa «Unión de Fabricantes de Muebles», Granada.—Retirado el 28-12-1964.

Brigada de Artillería don Luis Ortiz de Pinedo Aguinaco, Hospital Militar de Vitoria.—Retirado el 23-12-1964.

#### Reemplazo Voluntario

Teniente de Artillería don Vicente Chaves Plaza.—Retirado el 20-12-1964.

Brigada de Artillería don Tomás Sogo García.—Retirado el 23-12-1964.

Teniente de Artillería don Tomás Adiego Langarita.—Retirado el 21-12-1964.

Brigada de Sanidad don Antonio Quintero Pinto.—Retirado el 23-12-1964.

Brigada de Aviación (C. E.) don Juan Sánchez González.—Retirado el 24-12-1964.

Sargento de Caballería don Jesús Aranguren Hernández.—Retirado el 25-12-1964.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de colocado, deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid 7 de enero de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

**ORDEN de 7 de enero de 1965 por la que se resuelve con carácter provisional el concurso especial para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo de la CAMPASA.**

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y ampliada por Ley de 195/1963 («Boletín Oficial

del Estado» número 313); y como resolución al concurso especial anunciado por Orden de 25 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 288), para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo Taquimecanógrafo de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., en la Subsidiaria de Plaza de Vilanoveta (Lérida).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Se adjudica con carácter provisional la citada vacante al Brigada de Complemento de Sanidad don José Prior Duarte, en situación de «Colocado» en la Agencia de la CAMPESA en Lugo.

Art. 2.º Quien se considere perjudicado como consecuencia de la resolución de este concurso podrá elevar ante la Junta Calificadora la reclamación oportuna en el plazo de quince días naturales, a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones, o resultas las presentadas, la adjudicación, en su caso, será definitiva, previa publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la correspondiente disposición.

Art. 4.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido, se tendrá en cuenta la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 7 de enero de 1965 por la que se resuelve concurso de plazas convocadas en los Ministerios y Organismos civiles que se citan para ser cubiertas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra.*

Excmos. Sres.: Como resolución del concurso convocado por la Orden de 11 de noviembre de 1964 de esta Presidencia del Gobierno («Boletín Oficial del Estado» número 276) para cubrir plazas de diferentes Ministerios y Organismos civiles por Jefes y oficiales del Ejército de Tierra, se publican a continuación las que, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, se asignan a los que las han solicitado, los cuales pasarán a la situación de «En servicios civiles» cuando lo disponga el Ministerio del Ejército, en la revista siguiente a la toma de posesión de los destinos que les son adjudicados.

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

##### DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Madrid:

Teniente Coronel de Caballería don Gerardo González-Longoria Ramírez, del Consejo Supremo de Justicia Militar. (Segundo destino civil.)

*Adjuntos de Segundos Jefes provinciales de Protección Civil*

(Dependerán del Segundo Jefe provincial)

Lugo:

Comandante de Caballería don Rafael Pérez-Quevedo Asenjo, de órdenes señor Ministro en Lugo. (Segundo destino civil.)

*Segundos Jefes locales de Protección Civil*

Cuenca:

Coronel de Artillería don César Martínez Sastre, de «Expectativa».

Lucena:

Teniente Coronel de Artillería don Juan Sigüenza Jiménez de Allo, del Regimiento de Artillería número 11.

*Adjuntos Segundos Jefes locales de Protección Civil*

(Dependerán del Segundo Jefe local)

Albacete:

Teniente Coronel de Artillería don Juan Ramiro de Carranza, de «Expectativa».

Bilbao:

Teniente Coronel de Artillería don José Sacanelles Peña, de «Expectativa».

Teniente Coronel de Artillería don Miguel Borondo López-Marcos, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 35.

Segovia:

Comandante de Infantería don Leandro Martín Rico, del Regimiento de Infantería la Victoria número 28.

Arrecife:

Capitán de Infantería don José Madrid López, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

##### FISCALÍA DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL

Madrid:

Comandante de Infantería don Jesús Caño Ortiz, de «Expectativa».

#### MINISTERIO DE HACIENDA

##### SERVICIOS ESPECIALES DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARÍA

Algeciras:

Capitán de Ingenieros don Ginés Casar Cañizo, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Melilla.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

##### DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIÓN

Madrid:

Capitán de Intendencia don Alejandro Pidal Vélez, del Centro de Fabricación de Ayudas a la Instrucción afecto a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.—Aparejador.

##### DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

##### Administrador Sanitario Provincial

Orense:

Comandante de Artillería don Ramón Vázquez Garriga, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

##### JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO

##### Jefaturas Provinciales

Málaga:

Comandante de Infantería don Antonio Bravo Pezzi, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Sevilla:

Comandante de Infantería don Manuel Granados Vélez, de «Expectativa».

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

##### JEFE DE LOS GUARDAS FLUVIALES DE LAS COMISARÍAS DE AGUAS

Sevilla (Comisaría del Guadalquivir):

Comandante de Infantería don Ignacio Garrido Rodríguez, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

#### MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

##### DELEGACIONES PROVINCIALES

(Para funciones técnico-administrativas)

Almería:

Capitán de Artillería don Plácido Pascual Aguilar, de «Expectativa».

Baleares:

Teniente Coronel de Infantería don Fernando Jaudenes Aldecoa, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Comandante de Infantería don Gonzalo Sánchez López, de «Expectativa». (Segundo destino civil. Designación ministerial.)

Comandante de Infantería don Carlos García Bannasar, de órdenes señor Ministro en Palma de Mallorca. (Designación ministerial.)

Teniente Coronel de Infantería don Juan Ribas de la Cueva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 21 (Designación ministerial. Segundo destino civil.)

Comandante de Infantería don Francisco Ariza Montero, de «Expectativa». (Designación ministerial. Segundo destino civil.)

Cestellón:

Comandante de Artillería don Luis Sobrino Souto, del Regimiento Mixto de Artillería número 9. (Designación ministerial.)